

# CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



## **SEGUIMIENTOS A POA ENE-MAR 2023 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**



**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL**



GERENCIA : ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
PERIODO : ENERO-MARZO 2023

N°	OBJETIVOS/ PROPÓSITOS	N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL				META EJECUTADA				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES / REFERENCIAS
					ENE	FEB	MAR	TOTAL	ENE	FEB	MAR	TOTAL		
1	Cubrir las necesidades requeridas por el Comando de Sanidad Militar, el Programa de Rehabilitación y de la Operación Institucional.	1	Realizar seguimiento a la ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones de los fondos COSAM, REHABILITACION y CEFAFA e informar trimestralmente al Titular de la Institución y a la UNAC, sobre las Adquisiciones y Compras realizadas.	Informe	0	1	0	1	1	0	1	100%	Se realizó el seguimiento del cuarto trimestre correspondiente al año 2022, el cual fue autorizado por Consejo Directivo mediante Acta N° 02, acuerdo 12 de fecha 12ENE2023.	
		2	Gestionar y realizar la devolución de garantías vencidas a los proveedores	Resoluciones	5	5	5	15	0	20	41	61	407%	Se realizó la devolución de las garantías vencidas a los proveedores mediante resolución, previa solicitud.
		3	Elevar autorizaciones de recomendaciones de las Comisiones Evaluadoras de Ofertas a Consejo Directivo de las resultantes de los procesos de adquisición regulados en LACAP	Resoluciones	10	10	10	30	19	15	27	61	203%	Se elevó a conocimiento y autorización del Honorable Consejo Directivo, todas las recomendaciones de adjudicación, modificación, prórrogas, etc. resultantes de los procesos de contratación bajo las diferentes modalidades de contratación y fondos.
		4	Brindar Capacitación a las Unidades Requirientes y a los Administradores de Contrato u Orden de Compra sobre el inicio, seguimiento y ejecución de los procesos de Contratación	Presentación	0	0	1	1	0	0	1	1	100%	El día 14MAR2023 se convocó al personal de las diferentes áreas de CEFAFA, a fin de dar a conocer las generalidades de la Ley de Compras Públicas, su entrada en vigencia y su transitoriedad.
		5	Reportar los informes de incumplimientos de las contratadas al Titular de la Institución.	Presentación	0	0	1	1	0	0	1	1	100%	Se presentó al Honorable Consejo Directivo solicitud para dar inicio a proceso sancionatorio correspondiente.
		6	Remitir detalle de respaldo para asegurar el pago de las obligaciones contraídas mediante los procesos de contratación	Documento del proceso	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	No se programó actividades para este período.

Elaborado:



Autorizado:

**Edgar Moises Alvayero Santos**  
Cap. y MAF  
Gerente General de CEFAFA



**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL**



PERIODO : 2023  
 GERENCIA : ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
 DEPARTAMENTO : ADQUISICIONES EN APOYO AL COSAM  
 PERIODO : ENERO-MARZO

N°	OBJETIVO/PROPÓSITO	N°	ACTIVIDADES POR EL FONDO DE APOYO AL COSAM	META PROGRAMADA				META EJECUTADA				POR-CENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
				ENE	FEB	MAR	TOTAL	ENE	FEB	MAR	TOTAL		
1	Brindar apoyo al Comando de Sanidad Militar en los procesos de Adquisición de bienes, obras y/o servicios regulados por la LACAP.	1	Elaborar opinión de Oficios en los que el Comando de Sanidad Militar solicita requerimientos de bienes, obras y/o servicios.	2	4	4	10	3	2	5	10	100%	Se cumplió la meta programada, los oficios fueron remitidos a CEFAFA junto con los formularios B4, de los cuales GACI brindó opinión a Gerencia General.
		2	Supervisar el ingreso y cierre en el Sistema de COMPRASAL, de los procesos de adquisición para el Comando de Sanidad Militar.	2	4	4	10	3	2	5	10	100%	Se cumplió la meta programada de los requerimientos de bienes, obras y/o servicios por el COSAM. Los comprobantes de ingreso y cierre de los procesos de adquisición se pueden verificar en cada uno de los expedientes de adquisición. La publicación se realiza conforme a lo establecido en los Arts. 10 Lit. "e", 40 LACAP y 57 RELACAP.
		3	Elaborar informes según escritos presentados por los administradores de contrato u órdenes de compra a solicitud de las adjudicadas para tramitar modificaciones, ampliaciones de plazos, entre otros.	1	1	1	3	0	2	1	3	100%	Se cumplió la meta programada debido a que las sociedades adjudicadas en los diferentes procesos solicitaron autorización de ampliación en los plazos de entrega contractuales.
		4	Elaborar Resoluciones Razonadas.	1	1	1	3	1	1	1	3	100%	La meta programada fue superada debido a que se realizaron procesos de adquisición con la participación de ofertantes únicos, para los cuales es requerido resolución razonada. Dichas resoluciones se encuentran anexas a los expedientes de contratación.



Elaborado:

Licenciada  
 Jefe Depto. de Apoyo al COSAM



Revisado:

Licenciado  
 Gerente de Adquisiciones



Autorizado:  
 Edgar Moisés Alvarero Santos  
 Cap. y MAF  
 Gerente General



CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



GERENCIA: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
AREA: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN APOYO AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN  
PERIODO: ENERO - MARZO 2023

No.	OBJETIVOS/PROPOSITOS	No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA				META EJECUTADA				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
					ENE	FEB	MAR	TOTAL	ENE	FEB	MAR	TOTAL			
1	Brindar apoyo al Programa de Rehabilitación de la Fuerza Armada, en los procesos de Adquisición regulados en la LACAP.	1	Emitir opinión y elevar a Consejo Directivo de Oficios de requerimientos que solicita el Comando de Sanidad Militar y Programa de Rehabilitación.	Documentación del proceso	2	2	2	6	5	5	4	9	150%	Las opiniones están debidamente archivadas en cada uno de los expedientes del proceso de LG o LP.	
		2	Supervisar y revisar los ingresos al Módulo de COMPRASAL de los procesos de adquisición para el Comando de Sanidad Militar y Programa de Rehabilitación, asimismo los cierres correspondientes de los procesos que les son asignados.	Documentación del proceso	5	5	5	15	0	5	4	9	60%	Los comprobantes de ingreso están en cada uno de los expedientes. La publicación se realizará conforme a lo establecido en los artículos 10 lit "e"; 40 LACAP 57 RELACAP	
		3	Elaborar informes según escritos presentados por los administradores de contrato u órdenes de compra a solicitud de las adjudicadas, para tramitar modificaciones, ampliaciones de plazos, prórrogas, entre otros.	Informes	1	2	2	5	0	0	0	0	0	0%	No se recibió solicitud de prórroga de plazo de entrega, ni tampoco ningún escrito por parte de los administradores de contrato u orden de compra para el primer trimestre de 2023.
		4	Elaborar Proyectos de Resoluciones Razonadas.	Resoluciones	2	2	2	6	4	2	6	14	233%	Se solicitó para el Primer trimestre del año 2023 la elaboración de proyectos de resoluciones razonadas: Único Oferente, Adjudicación, Marca Específica.	
TOTAL FONDO DE APOYO ADMINISTRATIVO AL PROGRAMA DE REHABILITACION															

Elaborado:   
Jefe de Adquisiciones en Apoyo a Rehabilitación

Revisado:   
Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

Autorizado:   
Edgar Moises Alvarero Santos  
Capitán V.M.A.F.  
Gerente General



**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL**

PERIODO : 2023  
 GERENCIA : ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
 DEPARTAMENTO : ADQUISICIONES A CEFAFA  
 PERÍODO : ENERO - MARZO

N°	OBJETIVO / PROPÓSITO	N°	ACTIVIDADES	META PROGRAMADA				META EJECUTADA				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
				ENE	FEB	MAR	TOTAL	ENE	FEB	MAR	TOTAL		
1	Brindar apoyo a los Deptos. y Gerencias del CEFAFA en los procesos de Adquisición de bienes, obras y/o servicios regulados por la LACAP.	1	Adecuación y Elaboración de Bases de Licitación, TDR y Especificaciones Técnicas.	10	10	10	30	20	5	14	36	120%	Las dependencias del CEFAFA, remiten los requerimientos junto con el formulario B4, autorizados para el inicio del proceso para la adquisición de obras, bienes y/o servicios, asimismo, han incrementado debido a requerimientos deficientes y por la falta de investigación de las condiciones técnicas previo al inicio del proceso.
		2	Supervisión de la divulgación y cierre de requerimientos en el MODDIV de COMPRASAL	10	10	10	30	20	5	14	39	130%	Los documentos del proceso están en el expediente de adquisición respectivo. La publicación se realiza conforme a lo establecido en los artículos 10 lit "e"; 40 LACAP 57 RELACAP.
		3	Elaborar propuestas de Resoluciones Razonadas.	8	8	8	24	8	2	6	16	67%	Fueron Resoluciones para Adquisiciones que se sometieron a conocimiento de Consejo Directivo

Elaborado:

Lic. Cejudo  
 Jefe de Adquisiciones a CEFAFA

Gerencia de Adquisiciones

Autorizado:

Edgar Maíses Alvayero Santos  
 Csp. y MAF  
 Gerente General